

La responsabilidad social en la educación superior a distancia: una visión desde Costa Rica

Dra. Vilma Peña V.¹

Resumen

Costa Rica se encuentra inmersa en el movimiento de Responsabilidad Social, que se experimenta a nivel mundial; sin embargo, se puede afirmar que el desarrollo de la Responsabilidad Social en las universidades es incipiente.

Se han producido varios hitos importantes que reflejan tendencias y eso será lo que analizaremos en este artículo, así como las perspectivas futuras y los retos que como país, como universidad a distancia y como comunidad, enfrentamos.

La Responsabilidad Social en Costa Rica

La República de Costa Rica destacó entre las naciones del mundo. Su histórica democracia, su simbólica abolición del ejército, una clase media amplia, un sistema educativo fuerte y un sistema de seguridad social avanzado provocó que este espacio de 51,000 kilómetros de tierra tuviese un sentido de responsabilidad bastante fuerte.

¹ Comunicadora. Historiadora con estudios en Ciencias de la Comunicación, Psicología Grupal y Doctorado en Educación con Mención en Mediación Pedagógica. Docente e investigadora de la Universidad Estatal a Distancia, UNED COSTA RICA. Experiencia en procesos de aprendizaje grupal, en trabajo comunal universitario en comunicación alternativa. Docente del Posgrado de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica. Ex Directora de Extensión Universitaria de la UNED. Representante de la UNED en el Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitaria en las Instituciones de Educación Superior con Educación a Distancia, OIRSUD. Voluntaria de la World Association for Christian Communication, WACC con sede en Toronto, Canadá.

Desde los años 80 esa Costa Rica empieza a desdibujarse, y su lugar privilegiado y de nación ejemplar se torna en una ilusión que se añora y que como mirada puesta en espejo retrovisor, empezamos a dejar atrás.

La Costa Rica de hoy es un país al que le urge revisar sus responsabilidades como nación que se jacta de democrática, pacifista, educada y sustentable.

Más bien la tarea más urgente que tenemos como país es revisar los impactos que las políticas estatales están provocando a lo interno y a lo externo. Además de revisar los factores exógenos que sin duda están atentando contra un estado nacional que venía siendo responsable socialmente. Esta tarea es del Estado y es urgente, también es un deber de cada una de las instituciones públicas, privadas y comunitarias del país, es decir, de cada persona habitante.

Ante este escenario, no escapan las universidades estatales; por el contrario, tiene un papel decisivo en el logro de esta recuperación como país responsable socialmente.²

En el año 2008 surge una iniciativa nacional denominada Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social (CCNRS), que nace producto de la interacción entre organizaciones públicas y privadas costarricenses. Se denomina alianza, y procura convertirse en un foro permanente de diálogo social con participación multisectorial. Resulta ser una iniciativa bastante particular.

Como en otros lugares del mundo, la inspiración principal de la iniciativa, gira en torno a la responsabilidad con el empresariado o corpora-

² Es probable que a estas alturas quien lea este texto se pregunte si se equivocó la autora en el análisis. Debo adelantarme indicando que no, el cometido es en parte el entendimiento de la responsabilidad social en el ámbito costarricense y concretamente de esta temática en la educación superior y a su vez en el ámbito de la universidad a distancia, y ahí radica justamente la potencialidad que posee la RS al convertirse en un elemento que en resumidas cuentas procura responsabilizar los discursos y las acciones en todos los ámbitos posibles, por ahí que sus variables de análisis no dejan escapar ningún elemento tanto en la dinámica interna de la organización que se analiza, como los factores externos que estimulan o inhiben la responsabilidad social.

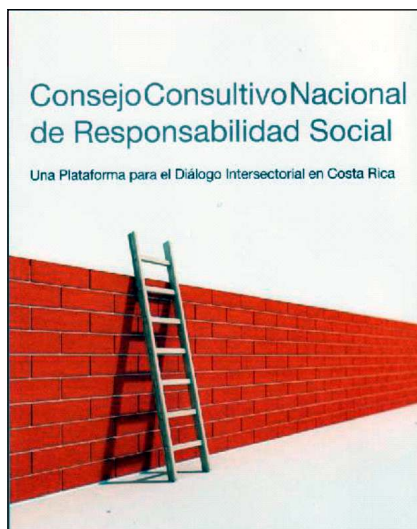
ciones; sin embargo, con el correr del tiempo, la tendencia ha sido la incorporación de otras instituciones, incluidas estatales, por ende la iniciativa va más allá del ámbito empresarial; sin embargo, es importante hacer notar que sus oficinas están en el edificio propiedad de la Cámara de Industrias; por lo tanto, existe una natural vinculación con el empresario en Costa Rica.

El CCNRS centra su quehacer en la Responsabilidad Social, la estrategia para lograr competitividad y sostenibilidad en las organizaciones públicas y privadas costarricenses. En este sentido, tienen varias áreas de trabajo que impulsan temas relativos a la coadyuvancia de esta gran temática en diversos espacios geográficos y ámbitos temáticos.

Estas áreas de trabajo³ son:

- Desarrollo económico y social.
- Desarrollo ambiental.
- Buenas prácticas.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Responsabilidad social y gobiernos locales.
- Fortalecimiento institucional del CCNRS.

Esta alianza adscribe para sí el concepto de RS que reconoce la Norma Guía Internacional ISO 26000 como:



³ Estas áreas además de ser nombradas por el actual Vicepresidente, Guido Monge, aparecen en un impreso del CCNRS. Desplegable CCNRS 2011.

“las acciones de una organización para responsabilizarse de los impactos de sus actividades en la sociedad y el medio ambiente, siendo estas acciones: consistentes con los intereses de la sociedad y el desarrollo sostenible, basadas en un comportamiento ético, cumplimiento con las leyes aplicables y los instrumentos intergubernamentales e integradas en las actividades en curso de la organización”.

De manera que hay un reto nacional gestándose en esta iniciativa nacional. El CCNRS ha contado con la presencia de fundamentalmente dos instancias universitarias: la Universidad Nacional –una de las 4 universidades estatales– y el INCAE como escuela de negocios de índole privado.

Finalmente, no escapa en el ámbito empresarial la norma ISO 26000. Esta norma internacional fue aprobada en el año 2010, y constituye un importante referente de responsabilidad social a nivel mundial; por ahora, la norma no tiene un carácter obligatorio como sí lo tienen las anteriores normas de calidad; por ejemplo, la ISO 9000 o la ISO 14000.

El Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO)⁴, es el ente costarricense que regula su aplicación en Costa Rica. El propósito de ésta es lograr que las empresas que así lo deseen profundicen en el tema de RS, pues es una norma que va más allá de la ley y que a su vez busca facilitar el entendimiento común en el tema de la RS.

La responsabilidad social en las universidades costarricenses

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE), es una instancia nacional que articula el trabajo de las universidades estatales con que cuenta el país. En el documento “Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015”, conocido como “Planes”, establece como corazón o núcleo central de su propuesta la responsabilidad social universitaria.

⁴ INTECO es uno de los miembros del Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social. CCNRS.

Como se puede apreciar en la imagen, la RSU ocupa un lugar de privilegio, según esta concepción del CONARE a nivel gráfico; sin embargo, al revisar el documento en mención, se nota la poca comprensión o desarrollo del mismo en las universidades involucradas; en otras palabras, pareciera que una vez más, el discurso es más fuerte que la acción.

El documento en referencia posee un total de treinta páginas. En el mismo se pretende plantear los planes estratégicos de las universidades estatales.



El término “responsabilidad social” solo aparece en ese texto en tres ocasiones, pero no se desarrolla o define el concepto. A continuación las referencias textuales:

En referencia a las universidades estatales, “la responsabilidad social universitaria, como la base fundamental de su existencia” (Planes pág.3). En referencia al sistema de educación superior estatal se describe los ejes fundamentales, además de “En el centro del mismo se ubica un pentágono que considera los tres pilares transversales del Sistema: la responsabilidad social universitaria como motor del sistema, y la calidad y la innovación que la acompañan” (Planes pág.5).

Finalmente, en referencia a la investigación se indica “Se propone que la investigación se vincule estrechamente con las necesidades de desarrollo de los actores sociales y productivos, y que la responsabilidad social sea su principal criterio orientador” (Planes pág.20).

En este sentido y sin lugar a duda, se reconoce la fuerza e importancia de la RS; sin embargo, a la hora de operativizar el concepto, se percibe inconsistencia, vacío y nuevamente una asunto más discursivo que práctico.

En las universidades privadas de Costa Rica también se denota ausencia en el tema o más bien en la relación RS y universidad, aunque sí existe más camino recorrido en el estudio, aprendizajes y propuestas en torno a la RSE o RSC, responsabilidad social empresarial o corporativa.

Es importante destacar el esfuerzo realizado por dos universidades privadas costarricenses en liderar, en el año 2009, el I Congreso Nacional de Responsabilidad Social Universitaria, a la que fueron invitadas también las universidades estatales costarricenses.

La Universidad de Ciencias Médica, UCIMED, la Universidad La Salle (ULASALLE) y la Universidad de Concepción de Chile fueron las instituciones que lideraron el tema.

Según Óscar Azmitia, Rector de la Universidad de La Salle, el Congreso permitió un primer intercambio de ideas y experiencias en torno al tema de la RS; sin embargo, el reto no es quedarse en el discurso opina.

Karla Cascante, coordinadora de Acción Social de la UCIMED, menciona que fueron alrededor de 160 personas las que participaron y para ello se buscó tener espacios de participación de universidades costarricenses, públicas y privadas y también de algunas experiencias internacionales.

1^{er} Congreso de Responsabilidad Social Universitaria
Jueves 26 y Viernes 27 de Noviembre

Temas centrales

- Pasos a seguir para implantar un programa de acción de R.S.U. según área de acción.
- Aplicación de un programa de acción de R.S.U.
- Políticas de un programa de acción de R.S.U.

Expositores Internacionales

Dña. Gracia Hezorn Solarte
Universidad de Concepción, Chile.

Msc. Camyln Reyes Aravena
Universidad Santo Tomás, Vña del Mar - Chile.

Dña. Verónica Rubio Aguilar
Universidad Santo Tomás, Vña del Mar, Chile.

Patrocinado por

Universidad La Salle

Actividad gratuita. Cupo limitado
Confirmar asistencia antes del 13 de Noviembre
Se entregará certificado de participación

Información : 2549-0000 - 2296-3944 Exts. 1122-1161-1203
info@ucimed.com / www.ucimed.com

UCIMED

El concepto responsabilidad social y responsabilidad social universitaria

El concepto de responsable se define según las tres primeras acepciones del Diccionario de la Real Academia Española, como:

1. adj. Obligado a responder de algo o por alguien. U. t. c. s.
2. adj. Dicho de una persona: Que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.
3. com. Persona que tiene a su cargo la dirección y vigilancia del trabajo en fábricas, establecimientos, oficinas, inmuebles, etc.

En este caso se comprende bien que hay una mirada hacia la otredad; esto es, que se es responsable desde una perspectiva social. En el supuesto caso de una persona ermitaña, ésta posee una responsabilidad en sí misma y su contexto, por ahí que las causas sociales en defensa del planeta recaigan en los seres humanos y no en otras criaturas. La acción humana, por lo tanto, en toda su dimensión debería ser responsable, lo que implica conocer el impacto que sus acciones tienen en sí, en su entorno, en sus pares. Filosóficamente hablando, nadie escapa a la responsabilidad. “Ser humano” es tener deberes y derechos, aunque en algunos casos pareciera que esta afirmación no funciona y en el ámbito cotidiano, cada vez menos los padres asumen la responsabilidad de sus hijos e hijas, los líderes mundiales de los países que representan, los CEO o alta gerencia, de las empresas o corporaciones que lideran y así, la responsabilidad se diluye para caer en el descuido, el desamor y la indiferencia. Prácticamente se contratan los servicios para que otra persona o empresa se haga responsable de lo que a cada quien le corresponde asumir; inmediatamente surgen los ejemplos clásicos: el tema de los residuos sólidos y líquidos, la responsabilidad agroalimentaria, el cuidado de las mascotas, fauna y flora, y en otros tantos campos donde la responsabilidad por lo propio ha sido delegada, incluida como se señaló la maternidad y la paternidad.

Uniéndolo el concepto de “responsable” con el de “social” todavía la simplificación se acrecienta pues hay una asunción de que las personas conocemos perfectamente lo que es social. De modo que toda acción que

busque beneficios para un grupo determinado es una acción socialmente responsable.

Otro elemento a considerar es que la acción es entonces colectiva y no personal; los responsables somos todos y todas.

Como se viene anotando por estudios en la materia, el concepto de responsabilidad social, está lejos de la filantropía y del asistencialismo; también en algunos sectores académicos, el concepto está ligado a la extensión universitaria o acción social, lo cual también refleja la escasa claridad conceptual que el concepto posee.

Exploremos este concepto a través de instituciones y autores reconocidos; aclaramos que dichos conceptos están influenciados por la empresarialidad.

El concepto del Instituto Ethos, Brasil, lo dice de la siguiente manera:

“La RSE trasciende aquello que la empresa debe hacer por obligación legal. Cumplir la ley no hace a una empresa ser socialmente responsable”.

Para facilitar y generalizar el concepto, Ethos resume la RSE en siete tópicos, de manera que las acciones sociales de una empresa sólo pueden ser consideradas RSE si forman parte de un conjunto de iniciativas que aborden todos los siguientes elementos con la consabida profundización que estos implican:

- a. Valores, transparencia y gobernabilidad.
- b. Público interno.
- c. Medio ambiente.
- d. Proveedores.
- e. Consumidores/clientes.
- f. Comunidad.
- g. Gobierno y sociedad.

Para la Comisión del Parlamento Europeo la responsabilidad social corporativa se define en forma sucinta como “la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad” (2011:6).

Aquí nos acercamos a lo que François Vallaeys define la responsabilidad social universitaria como:

“...una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos responsables y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en promoción de un desarrollo más humano y sostenible (Vallaeys, 2008, p. 209)”.

Es necesario indicar que la responsabilidad social corporativa o empresarial, no hace derivar a la responsabilidad social universitaria como algunas personas podrían pensar; en realidad, los principios universitarios son otros, por eso seguimos teóricamente las propuestas de diversos maestros que han subrayado el hecho de que las universidades, aunque sujetos sociales, son completamente diferentes a la lógica empresarial, cuando, claro, hablamos de esas instancias de educación superior y no de empresas disfrazadas de universidades.⁵



Justamente es de obligación y rigor entender que la universidad no es una empresa, aunque algunas se comporten como tal; pero eso es tema de otro estudio, la universidad tiene una misión en el ámbito educativo y ahí debe concentrar su accionar. No es llevando comida o ropa, pues quedarse en esa “dadivosidad” es quedarse en el asistencialismo o filantropía.

⁵ La imagen es tomada del sitio virtual <http://just-communication.blogspot.com/2011/02/foretica-la-nuevavision-de-la-rse.html> en relación con Forética la Red relacionada con el tema de responsabilidad social empresarial, RSE.

Esos actos pueden ser asumidos desde el humanismo personal o colectivo, pero quizás mejor canalizado a través de grupos religiosos o grupos asistencialistas dedicados a esas tareas tan importantes y necesarias en las que también debemos involucrarnos, pero no desde la universidad; la universidad tiene un deber y una misión social distinta por su naturaleza de instancia de educación superior. Entonces su tarea es cómo lograr a través de sus recursos y herramientas abrir espacios para que las personas encuentren educación en sus más diversas formas, con criterios de innovación, calidad, pertinencia e impacto.

Nuestros esfuerzos deben centrarse en cómo lograr que personas en pobreza y que por diversas razones se encuentran en exclusión, participen de la educación superior, en cómo la oferta académica proporcione una formación humanista, práctica y acorde a su realidad en tiempo y espacio. En cómo las familias de las y los estudiantes universitarios tengan también acceso a conocimientos científicos pero vehiculizados para sus intereses y necesidades a través de lenguajes idóneos no necesariamente impresos, sino radiofónicos, televisivos, multimediales o bien a través de prácticas culturales que les convoquen.

La universidad es socialmente responsable al aportar al conjunto humano una educación de calidad, acorde a los tiempos y que por diversos mecanismos refuerce las mejores condiciones de vida, coherentes con la filosofía implicada que, como ya se señaló, tiene que ver con el cuidado planetario, incluyendo la humanidad y no orientado al lucro o ánimo acumulativo.



Buscando entender la responsabilidad social universitaria en una universidad a distancia

La responsabilidad social universitaria es un movimiento mundial que ha trascendido en todo el mundo, que va más allá de la empresariedad y que tiene un fin último de prevención, de precaución y aún más allá, de cuido planetario, haciendo un fuerte énfasis en lo humano.

Como se señaló al principio, lo fundamental es que dicho movimiento no tiene un liderazgo en particular, ni su gestación parece estar marcado por personas o grupos específicos.

Las universidades a distancia también han asumido su responsabilidad propia, desde su especificidad, su modelo diferenciado como cualquier otra instancia de educación superior.

Al igual que para Costa Rica, la RSU en la educación a distancia es una materia incipiente y escasa.

La Universidad Estatal a Distancia costarricense, es la única universidad en su naturaleza que posee Costa Rica; por lo tanto, se convierte en el único referente. Su gestación se produce en el año de 1977, y nace como la mayoría de las universidades a distancia, con el fin de facilitar el acceso a la educación pública superior a personas que por razones de etnia, residencia, edad, condiciones de trabajo u otro impedimento no tienen acceso a la educación superior. También en hacer que la universidad llegase a las personas y no las personas a la universidad, lo que significó preparar un sistema que mediara los procesos sin importar la distancia.

De manera que, aunque hoy se habla de universidades virtuales, el modelo del que hablamos en el caso de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, es mucho más antiguo y versátil, al que se le suma la riqueza de la educación virtualizada. En otras palabras, aunque la tecnología poco a poco irá imperando, lo cierto es que todavía un alto porcentaje de la población estudiantil no tiene acceso a la tecnología. Esto hace que se mantenga la responsabilidad universitaria de mantener el uso de materiales impresos y en especial, los libros y las tutorías presenciales en sus lugares de residencia.

Al igual que el resto de universidades latinoamericanas a distancia, la

UNED es una institución que tiene enormes retos para poder autodeclararse una universidad responsable socialmente. Sabemos que esta es una tarea inacabada y que requiere una constante revisión en todos sus procesos, en especial los relacionados con el estudiantado, su razón de ser, y con las vinculaciones que a nivel social realice con todo un conjunto de actores locales.

En el plano de la calidad y la acreditación, la UNED ha invertido recursos diversos para desarrollar procesos de autoevaluación y acreditaje, lo que, a su vez, permite una observancia en dos vías: la universidad hacia dentro y también la universidad que se proyecta. Se considera una responsabilidad social universitaria ofrecer carreras que permitan la movilidad social. La UNED de Costa Rica es una universidad inclusiva, que desde su creación ha facilitado el acceso a la educación; ahora orienta su desarrollo en la autoevaluación con miras a la acreditación completa de la universidad. Visto así, la acreditación significa una introspección y también una exposición a la revisión desde afuera, realizada por pares externos con el fin de elevar los estándares de calidad profesional.

Un elemento que llama la atención de los empleadores, según manifestó el Dr. Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, la formación de los y las estudiantes que se gradúan en la modalidad a distancia se destaca según sus empleadores, pues resultan ser personas altamente disciplinadas, flexibles, persistentes, dispuestas al aprendizaje y conocedoras de la tecnología, características que este experto asocia a la modalidad.

En este sentido entonces, se consideraría una irresponsabilidad de las universidades no ofertar lo que le permita a la persona insertarse en el mercado laboral, así como es responsabilidad de las universidades la educación continua para mantener en permanente actualización de las diversas profesiones y estimular la formación integral de la comunidad universitaria, pues, en este caso, son aprendientes todas las personas vinculadas a la universidad y no solamente los y las estudiantes.

Las universidades a distancia son generalmente bastante únicas en sus ámbitos de acción, no poseen competencia pues son en sí mismas una opción, según estudios recientes (García 2009). El reto es cómo mantener-

se como universidades abiertas, que hacen la diferencia en el acceso a todas aquellas personas que han estado excluidas por diversas razones.

La acreditación se liga a la responsabilidad de que los y las estudiantes estudien en una universidad de calidad que facilite su promoción como seres humanos y profesionales, que sus conocimientos sean actuales, pertinentes y equitativos, esto es, que no haya diferencia por razones de género, clase, región, etnia o cualquier variable, pues la educación es un derecho y como tal debe estar disponible.

El resto de las dependencias deben coadyuvar para mejorar la responsabilidad universitaria; en este ámbito, cada dependencia tiene una tarea que cumplir.

Para este año 2012 la UNED Costa Rica, completará catorce carreras acreditadas; eso se traduce al 60% de su oferta⁶, lo que la convierte en la universidad con más carreras acreditadas a nivel centroamericano y entre las primeras universidades a distancia a nivel iberoamericano que poseen acreditación.

Quedan todavía muchos retos por delante, como el plantearse el acceso universitario en términos económicos, pues indudablemente la modalidad permite aranceles más bajos en términos comparativos con la modalidad presencial, y la exploración de planes de estudio cada vez más flexibles y creativos que animen a las instituciones nuestras a incursionar en las llamadas ciencias de frontera que con cierto recelo aparecen en América Latina.

En el contexto iberoamericano, destacamos algunas iniciativas como, por ejemplo, la iniciativa surgida en el año 2008 al crearse el Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitaria en Instituciones con Educación a Distancia, OIRSUD⁷, que nació en el marco de

6 Referencia hecha por el Dr. Javier Cox, quien lidera el proceso de autoevaluación y acreditación institucional.

7 OIRSUD, fue fundada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED España; la Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL de Ecuador; la Universidad Abierta para Adultos UAPA de República Dominicana; la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD de Colombia; la Secretaría de Educación Superior de Cuba, la Universidad Abierta de Portugal, AB y por la Universidad Estatal a Distancia, UNED de Costa Rica.

los encuentros de Virtual Educa, espacio que agrupa a varias de estas universidades en el ámbito iberoamericano, que procuran unir esfuerzos y llevar adelante una tarea colectiva a favor de la responsabilidad social universitaria. Para la UNED Costa Rica, un importante referente es la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, creada por decreto en el año de 1972, la cual ya publicó su memoria relativa a la responsabilidad social e incursiona en la temática al unísono del resto de universidades españolas, que anualmente se reúnen para intercambiar experiencias en la materia. Destaca también la labor de más de 15 años de la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), que liga en forma extraordinaria el tema de la RSU y la ética cristiana que orienta el accionar de ese conjunto de prestigiosas universidades.

En este sentido, es innegable que la responsabilidad social acompaña por antonomasia a la educación a distancia, pues estas universidades nacieron con la finalidad de alcanzar a las poblaciones con mayores dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo.

Por eso, la producción de materiales, tanto en formatos impresos, multimediales o través de los medios de comunicación social, son un reto, pues la educación a distancia desborda los denominados “campus universitarios” para hacer de toda la comunidad local y nacional su “campus”. De ahí que su responsabilidad social sea aún mayor, pues requiere la continua medición del ingreso estudiantil, su permanencia hasta la conclusión de sus estudios y el impacto que tienen en la familia y comunidades a las que pertenecen, pues se trata de graduar a estudiantes responsables y solidarios.

Al mismo tiempo que la comunidad universitaria en su totalidad –no solo el estudiantado– sino el cuerpo de profesores y personal administrativo, ejemplifican una práctica ética y ambiental. La universidad también está llamada a estimular la participación ciudadana con el fin de comunidades nacionales que actúen con responsabilidad a favor de ambientes favorables donde la ciudadanía participe en procesos que faciliten cada vez más la convivencia sustentable de todas las formas de vida y por lo tanto, altos niveles de desarrollo humano.

De manera que la universidad a distancia es un modelo de accesibilidad, oportunidad y nuevas posibilidades para la ciudadanía, lo que reafirma su carácter de una instancia que no puede obviar su responsabilidad; hacerlo no solo es impropio, sino que atenta contra su propia existencia y doblemente si esta es todavía una universidad perteneciente al Estado nacional.



Tendencias generales de la RSU en instituciones con educación a distancia

La RSU se ha considerado una moda y posiblemente lo sea, pero es una moda que llegó para quedarse. Lo reafirman las actuales condiciones planetarias. Está en juego la sobrevivencia de muchas especies, incluida la humana. Ojalá esta “moda” nos hubiera llegado hace 50 o 25 años atrás, pues probablemente muchas cosas estarían mejor de lo que están hoy o al menos tendríamos mayores aprendizajes y prácticas.

Como muchas otras personas, soy de firme creencia de que actuamos porque queremos ver un cambio en el mundo; sino la alternativa es dejar las cosas tal cual están. Podría ser esta forma de pensar idealista, pero he sido testigo del poder que produce hacer las cosas con sentido y pensando en el beneficio colectivo, no solo en la depredación consumista y la usura, dos buenos ejemplos del egoísmo imperante.

Como se ha afirmado, se requiere de un compromiso de las autoridades universitarias y la participación de la mayor cantidad de instancias haciendo lo propio con miras al cumplimiento de un objetivo común,

cual es conocer y actuar a favor de los impactos favorables que la universidad puede tener a lo interno de su institución y también sus impactos externos; es decir, su vinculación con la comunidad nacional y cualquier otro tipo de alianza o vinculaciones a nivel internacional.

Su actuar debe abarcar la gestión de los impactos de la universidad, especialmente en el ámbito educativo-cognitivo (Vallaey 2008), que es su propio campo de acción, sin obviar los impactos sociales, organizacionales y ambientales, que tampoco son ajenos a su responsabilidad.

En este sentido, es fundamental que la universidad a distancia se pregunte si su responsabilidad social o pacto social se está cumpliendo. Se entiende aquí por pacto, el compromiso establecido socialmente con el país, pues las universidades son instituciones profundamente comprometidas con el desarrollo de los pueblos.

Es necesario hacer las mediciones correspondientes para saber si sus estudiantes están teniendo acceso a la academia en su sentido amplio, o si todavía hay exclusión; se debe conocer en detalle la naturaleza de la formación que reciben, pues también requiere que lleve inmersa la responsabilidad social sin importar el área de estudio, ya que todas las disciplinas están implicadas; un dado fundamental de revertir en los sistemas educativos a distancia es saber con exactitud si los y las estudiantes egresan del sistema o si son expulsados del mismo, pues eso es responsabilidad de la universidad también, y en nuestro caso de las universidades a distancia un importante número del estudiantado no logra llegar a la meta de culminar con satisfacción sus estudios, en su mayoría los y las estudiantes que optan por esta modalidad es para poder combinarla con sus deberes familiares o laborales. Este esfuerzo, en lugar de ser castigado, debería de ser premiado por el mismo sistema y no al revés.

Finalmente, el tema de cómo el conocimiento generado desde la docencia, la investigación y los procesos de trabajo de vinculación comunitaria están siendo comunicados o compartidos, es decir cómo se popularizan los conocimientos y los aprendizajes universitarios a través de estrategias comunicacionales que utilicen los medios y otros soportes reconocidos por los diversos públicos, ya que además de la población adulta la universidad está llamada a abarcar a niñez y juventud; a perso-

nas adultas y personas mayores; a personas privadas de libertad y con necesidades educativas especiales; a ámbitos multiculturales que incluyan la población afro descendiente, poblaciones originarias y a otras comunidades migrantes que tampoco pueden ser ignoradas. En otras palabras, fuera de la universidad hay comunidades diversas que esperan por una oferta innovadora, atractiva y práctica que complete su necesidad de educación superior; hace falta un estímulo creativo, esperanzador y libre que favorezcan los actos de aprendizaje.⁸



Glocalidades sin distancias, una visión espiritual a modo de conclusión

La RSU es quizás una de las mayores acciones esperanzadoras con la que me he encontrado recientemente como universitaria. Es una propuesta bastante reciente y creo que constituye un grito desesperado para hacer algo diferente a lo que venimos experimentando como universidades ya por centenares de años.

Las universidades son universos de conocimiento y aprendizajes privilegiados que en todas las épocas han gozado de credibilidad, estatus y libertad. Hasta hemos tenido el privilegio de crear realidades virtuales aún antes de la revolución tecnológica para probar nuestras teorías y soluciones; somos un grupo que ha tenido muchos privilegios incluido, claro, el aprender, que es quizás uno de los mayores placeres de la vida.

⁸ Manos del mendigo. De la Colección Guayasamin. Quito Ecuador.

La educación superior a distancia, es quizás un intento claro de la academia de vinculaciones constructivas; pero, como bien sabemos, demanda metodología, medios y pedagogía adaptados a la modalidad; es decir, una dosis de creatividad creciente y de estímulo a estudiantes y tutores que sobresalen al común denominador. Este grupo pequeño puede hacer la diferencia; son esas personas las que padecen de una fuerte dosis de vitalidad contagiante, pues la humanidad está críticamente enferma, los sistemas que deberían funcionar a favor de la vida se han tornado a trabajar a favor de la muerte.

No es posible que haya escasez de alimentos y personas muriendo de hambre, mientras otras viven su vida con la preocupación de aumentar sus capitales y lograr mayores rendimientos sin importar las consecuencias. La escena descrita ya es parte de la rutina, parece trillada la descripción y se asume una imagen normal, cuando no debería serlo.

El planeta pierde vida cada segundo que pasa y a nadie parece importarle. Los convenios internacionales para la reducción de emisión de gases de CO₂ se obvian o postergan; no hay manera de garantizar los compromisos, y esa falta de responsabilidad sigue afectando como siempre a las personas más pobres, que ya viven las consecuencias directas del proceso del cambio climático: las sequías, inundaciones, grandes tormentas, enfermedades de propagación masiva, hambrunas (Elizalde, 2011).

Tienen razón los libros sagrados, cuando científicos y teólogos proponen soluciones que están lejos de lo material. Como lo hizo André Malraux, el famoso escritor francés, al señalar que “El siglo XXI será espiritual o no será”, pues sin duda, hace falta algo más que tecnología y ciencia para cambiar el curso de la historia que hemos construido como humanidad.

Las universidades son un buen ejemplo de haber antepuesto el conocimiento científico y tecnológico antes que el desarrollo humano, el desarrollo ético, el ejercicio de la solidaridad y el amor como expresiones supremos de humanismo y espiritualidad.

Por eso, no está demás preguntarnos hoy por nuestro rol dentro de esas sociedades que tienden a la muerte en las que vivimos, y ¿cuál ha

sido la contribución universitaria para un mundo mejor? ¿Ha sido nuestro aporte a favor de la vida o de la muerte?

Un elemento que no deja de ser una enorme preocupación es la declaración en la Conferencia Mundial de Educación Superior realizada por la UNESCO y que tuvo lugar en la ciudad de París en el 2009, cuando se declara a la educación superior como bien público. Eso anticipa una tendencia a la empresarialización de las universidades en general, el ser un bien, es llevar a la universidad a concebirse como una mercancía que puede ser mercadeada. El hecho de que la mayoría de la juventud universitaria en la actualidad se ve precisada de un préstamo para realizar sus estudios, denota que las universidades son casi empresas, que obligan al endeudamiento, lo que a su vez revela el condicionamiento que tal hecho puede producir en la elección de una carrera, ya para algunos estudiantes el dinero definirá la opción o no a cierto campo de estudio.

La educación en general es un derecho humano, el saberla hoy un *bien* aunque sea público define la categorización de lo que significa en nuestros tiempos la educación, y en este caso la educación a distancia es un instrumento perfecto “para no dar la cara” y diluir la responsabilidad; por ahí que el reto que tenemos las universidades a distancia de fortalecer el principio de la responsabilidad “pese a no estar presente”. Un ejemplo claro del libre comercio. Bien lo dice Andrew Ross:

“Con toda probabilidad, estamos asistiendo a los primeros estadios de un modo de producción marcado por la *quasi* convergencia entre la academia y el conocimiento corporativo. Nada es ya como era, ambos mundos están mutando en virtud de que comparten y comercian con algunas de sus características” (EduFactory, 2010, pág 69).

Una clave fundamental es comprender que todo lo que hagamos tiene un impacto, pero con una importante variante, en ese impacto no pueden ser sacrificadas otras personas, pues, al fin y al cabo, el movimiento de la responsabilidad social lleva implicada una corresponsabilidad, pues no hay un solo responsable sino cada ser humano es responsable por la sustentabilidad planetaria.

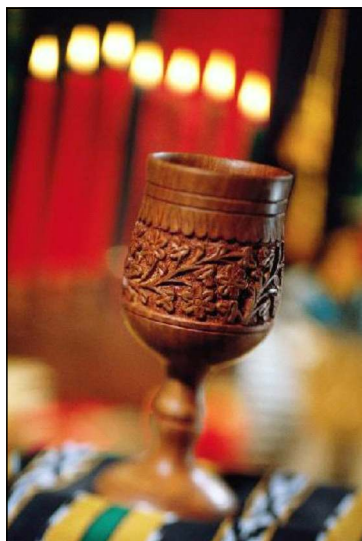
En este sentido, el Dr. Vallaeys (Vallaeys, 2011) propone una ética 3D:

virtud, justicia y sustentabilidad, los círculos concéntricos que nos enlazan a cada uno/una como **persona**, como **sociedad**, como **humanidad** como **sujeto del deber responsable**. De igual manera el **objeto del deber**, es el **acto**, es la **ley** y finalmente el **mundo**.

La vida está creativamente tejida y vinculada, y así debe estar la humanidad. Las fronteras y las escisiones no son naturales; la conexión es ante todo un requisito de la vida; por eso, creemos que la espiritualidad es una clave fundamental de la responsabilidad social.

Leonardo Boff nos presenta el principio de comensalidad que se puede asociar a este relacionamiento que procura la responsabilidad social:

“Comensalidad significa comer y beber juntos. Todos se sientan a la mesa, como comensales, para comer, beber, comulgar y celebrar o estar juntos en la misma Casa Común, cual gran familia humana que se rencuentra, todos hermanos y hermanas, unos con otros juntos con los demás seres de la creación. Es un sueño. Siempre fue soñado por la humanidad y por los grandes maestros espirituales como Jesús de Nazaret entre otros tantos. El sueño de una anticipación virtual de una realidad que un día se puede realizar” (Boff, 2006:9, 62).



Literatura consultada

- Adam W.M. & Jeanreanauld, S.J. (2008). Transición a la sostenibilidad: hacia un mundo humano y diverso. San José: UICN.
- Boff, Leonardo. (2006). Virtudes para um outro mundo possível, Vol.III : comer e beber juntos e viver em paz. Rio Janeiro: Vozes.
- Edu-Factory y Universidad Nómada. (2010). La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber. Madrid. Traficantes de sueños.
- García, Lorenzo et. al. (2009). Concepción y tendencias de la educación a distancia en América Latina. Madrid: Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.
- Gazzola, Ana Lucía y Axel Didriksson. Editores. (2008). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Venezuela: IESALC/UNESCO.
- Licandro, Oscar. La Responsabilidad Social Universitaria : un reto para las universidades uruguayas. (Oct. 2009). Uruguay: Puntoedu.
- Phillips, Victor. Governance and changing responsibilities needed to build a sustainable future. (Oct. 2008). Barcelona: Global Environmental Management Education Center, U. Wisconsin-Stevens Point, USA. EMSU 2008, October 15-17.
- Peña, Vilma. (2011). RSU : Paradigma responsable de ser y hacer universidad. San José: IV Congreso Universitario, UNED.
- Ramírez, Celedonio. (2006). La tercera revolución educativa costarricense. Costa Rica. EUNED.
- Vallaey, François. (2008). Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética y manejo inteligente para las universidades. (Set. 2008). Perú: Revista Educación Superior y Sociedad. Nueva Época. Año 13. Número.
- _____ (2008). Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos. México: BID-McGraw-Hill Interamericana.
- _____ (2011). Les fondaments éthiques de la Responsabilité Sociale. Paris: Université Paris Est Creteil. Doctorat de Philosophie.
- UNED. (2011). Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015: para el fortalecimiento de la educación a distancia. Costa Rica UNED.
- INTECO NORMA ISO26000. <http://www.inteco.or.cr/esp/catalogo.php>.

Comunicación oral

- Guido Monge. Presidente del Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social. Costa Rica. Martes 1 de noviembre, 2011. 11 :15 horas. Los Yoses.
- Azumitia Óscar. Rector Universidad La Salle. San José Costa Rica. La responsabilidad social en las universidades. Miércoles 7 de diciembre, 2011, 11 :30 horas. Sabana Sur.
- Dr. Javier Cox. Jefe del Programa de Autoevaluación Académica. La responsabilidad social y los procesos de autoevaluación y acreditación. Martes 17 de enero, 2012. 13:30 horas. UNED Sede Central.